



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA
LXIII LEGISLATURA
OFICIO NO. D.G.P.L. 63-II-8-4370
Exp: 7397

Dip. Jorge Ramos Hernández
Presidente de la Comisión de
Seguridad Pública
P r e s e n t e.

En sesión celebrada en esta fecha la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueban el calendario y el formato de las Comparecencias ante Comisiones de Funcionarios de la Administración Pública Federal, con motivo del Análisis del Quinto Informe de Gobierno del Presidente de la República.

Lo que comunicamos a usted, para los efectos a que haya lugar.

Ciudad de México, a 3 de octubre de 2017.




Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez
Secretaria



Anexo: Copia de documento.

MVC/et*



SECRETARÍA TÉCNICA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Junta de Coordinación Política

*Aprobado, comuníquese.
Octubre 3 del 2017.*

03 OCT 2017

RECIBIDO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SALÓN DE SESIONES

Nombre: REGAR

Hora: 14:28

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE APRUEBAN EL CALENDARIO Y EL FORMATO DE LAS COMPARENCIAS ANTE COMISIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, numeral 4, 33 y 34 numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 1° de septiembre de 2017, en cumplimiento del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la República presentó su Quinto Informe de Gobierno, en el que manifiesta el estado general que guarda la administración pública del país.
- II. Que con fundamento en los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 7, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Cámara de Diputados inició, en sesión ordinaria del 13 de septiembre de 2017, el análisis del Quinto Informe de Gobierno del Presidente de la República, clasificándolo por materias: a) política interior, b) política exterior, c) política económica y d) política social.
- III. Que de conformidad con los artículos 69 y 93 de la Constitución y 198 del Reglamento, cada una de las cámaras podrá citar ante comisiones a secretarios de Estado y a directores de las entidades paraestatales, quienes comparecerán y rendirán informes bajo protesta de decir verdad.
- IV. Que con el objeto de continuar con el análisis del Quinto Informe de Gobierno del Presidente de la República, mismo que comprende múltiples áreas y materias, así como enriquecer el diálogo entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, la Junta de Coordinación Política ha considerado pertinente citar a comparecer ante comisiones a diversos funcionarios de la Administración Pública Federal.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

- V. Que con base en los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General, la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara de Diputados, en donde se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios, a fin de alcanzar los acuerdos que permitan al Pleno adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, este órgano de gobierno somete a consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. Con el propósito de continuar con el análisis del Quinto Informe de Gobierno del Presidente de la República y enriquecer el diálogo entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, la Cámara de Diputados aprueba citar a comparecer ante comisiones a los funcionarios de la Administración Pública Federal en bloques a desarrollarse durante el mes de octubre y noviembre del año en curso, mismos que a continuación se detallan:

OCTUBRE 2017		
DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	COMISIONES
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Mtra. Rosario Robles Berlanga	Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; de Reforma Agraria; y de Desarrollo Metropolitano
Secretaría de Energía	Lic. Pedro Joaquín Coldwell	Comisión de Energía
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Lic. Gerardo Ruiz Esparza	Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Transportes; y de Infraestructura
Secretaría de la Función Pública	Mtra. Arely Gómez González	Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación; y de Transparencia y Anticorrupción
Petróleos Mexicanos	Ing. José Antonio González Anaya	Comisión de Energía
Secretaría de Agricultura, Ganadería desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Mtro. José Calzada Roviroso	Comisiones Unidas de Agricultura y Sistemas de Riego; de Ganadería; de Desarrollo Rural; y de Pesca
Secretaría de Cultura	María Cristina García Cepeda	Comisión de Cultura y Cinematografía



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

OCTUBRE / NOVIEMBRE 2017		
DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	COMISIONES
Secretaría de Gobernación	Lic. Miguel Ángel Osorio Chong	Comisiones Unidas de Gobernación; y de Seguridad Pública
Procuraduría General de la República	Dr. Raúl Cervantes Andrade	Comisiones Unidas de Justicia; y de Derechos Humanos

NOVIEMBRE 2017		
DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	COMISIONES
Secretaría de Educación Pública	Mtro. Aurelio Nuño Mayer	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos
Secretaría de Desarrollo Social	Lic. Luis Miranda Nava	Comisiones Unidas de Desarrollo Social; y de Fomento Cooperativo y Economía Social
Secretaría de Relaciones Exteriores	Dr. Luis Videgaray Caso	Comisión de Relaciones Exteriores
Secretaría de Turismo	Mtro. Enrique de la Madrid Cordero	Comisión de Turismo
Secretaría de Salud	Dr. José Ramón Narro Robles	Comisión de Salud
Secretaría de Economía	Lic. Ildelfonso Guajardo Villarreal	Comisión de Economía
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ing. Rafael Pacchiano Alamán	Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y de Cambio Climático

Segundo. Las comisiones serán las encargadas de definir la fecha y horario de la comparecencia, de acuerdo con el bloque establecido en el resolutivo primero.

Tercero. Las comparecencias se desahogarán conforme al siguiente formato:

1. El funcionario rendirá protesta de decir verdad.
2. Presentación a cargo del funcionario compareciente, hasta por 15 minutos.
3. Dos rondas de sucesivas de preguntas y respuestas, en orden creciente:
 - a) Pregunta del grupo parlamentario, hasta por tres minutos.
 - b) Respuesta del funcionario compareciente, hasta por tres minutos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

4. Una ronda final para preguntas, respuestas y comentarios, en orden creciente:
 - a) Pregunta del grupo parlamentario, hasta por tres minutos.
 - b) Respuesta del funcionario compareciente, hasta por tres minutos.
 - c) Comentarios del grupo parlamentario, hasta por 3 minutos.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 22, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados hacer del conocimiento del Ejecutivo Federal y a las comisiones los términos del presente acuerdo, a fin de que se notifique a los funcionarios correspondientes.

Quinto. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de septiembre de 2017.

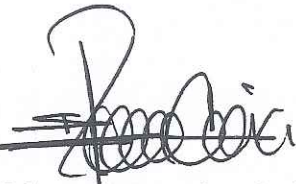
A handwritten signature in black ink, appearing to read "Marko Antonio Cortés Mendoza".

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de Acción Nacional

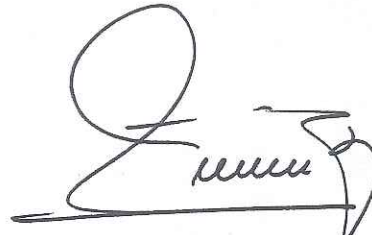


CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

P.D. 

Dip. César Camacho Quiroz
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional



Dip. Francisco Martínez Neri
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución
Democrática



Dip. Norma Rocío Nahle García
Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Movimiento de Regeneración Nacional

PA. 

Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México


Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

P.D. 
Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Nueva Alianza


Dip. Alejandro González Murillo
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social